

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES
" SURCO ACTIVO S.A. "

Guayaquil, marzo 30 del 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES
SURCO ACTIVO S.A.

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía PROPIEDADES AGROINDUSTRIAL SURCO ACTIVO S.A.

- 1.- Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre de 1.999, se establece que esta Compañía no ha operado en el mencionado ejercicio económico, sus ingresos son producto del arrendamiento del inmueble que es de su propiedad. Igualmente se indica egresos por impuestos prediales, contribución a la Superintendencia de Compañías y gastos de mantenimiento del inmueble.

Tal situación le ubica a la Empresa en lo que establece el Art. 2 de la Resolución No. 90-1-5-3-006 del señor Superintendente de Compañías, dictada con fecha mayo 15 de 1.990.

- 2.- Sin embargo de lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 90-1-5-3 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:

2.-1 Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome facilitado inclusive todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

2.2 Como parte de mis funciones se revisaron también lo libros sociales de la Empresa, encontrándose debidamente llevados y bajo la custodia de su Gerente.

2.3 Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente.

2.4 En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.

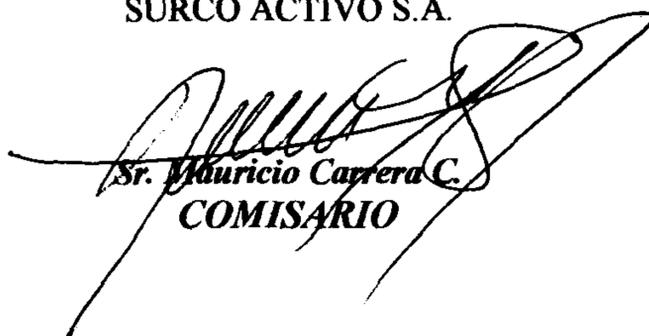
2.5 Dada la actividad no operacional que ha tenido esta Empresa, no existen procedimientos de control interno de la Compañía.

2.6 En mi opinión y una vez revisados los Estado Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, la misma que ha sido chequeada íntegramente debido a lo reducido de su movimiento, comprobándose además que los Estado Financieros fueron preparados en base a Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año de 1.999.

Muy Atentamente,

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES
SURCO ACTIVO S.A.


Sr. Mauricio Carrera C.
COMISARIO

24 MAR 2000